

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 03 AÑO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 176 / 1

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°167 de fecha 23.07.2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Patricio Andrés Asun Fuentes. Contrato de Arrendamiento de fecha 22.07.2020. Certificado de Título de Abogado de fecha 20.07.2020. Croquis de ubicación. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 13.07.2020 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derecho de Aseo Domiciliario. Certificado de Deuda de la Tesorería General de la Republica. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	PATRICIO ANDRÉS ASUN FUENTES.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TITULO	ABOGADO.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	SERVICIO NOTARIAL.
ROL DE PROPIEDAD	3276-11.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.186.-
TOTAL	\$25.186.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUYENTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
30 JUL 2020
RECIBIDO HORA: 09:10